Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP – MC – 009 – 2025

En nuestra calidad de integrantes del Comité Técnico Evaluador del proceso de contratación referenciado anteriormente, cuyo objeto es el "*Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el personal privado de la libertad y sus custodios a cargo de la Justicia Penal Militar y Policial"*, nos permitimos remitir el informe de evaluación sobre los requisitos de contenido técnico habilitante objeto de verificación, contenidos en la invitación pública.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento de la contratación de mínima cuantía" del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y en el numeral *21. "DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA"* de la Invitación Pública No. UAEJPMP – MC-009-2025, por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más favorable para la Entidad; en este sentido conforme a lo informado por parte del Grupo de Contratos de la Entidad, la única oferta presentada dentro del proceso de contratación es la aportada por parte de la empresa **INVERSIONES EAMC S.A.S.** identificada con el NIT **901.507.556 – 9**, así:

En ese sentido el comité técnico evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes y técnicos exigidos como se relaciona a continuación:

21. **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA**	
21.1	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE: El oferente aportó debidamente diligenciado el *FORMULARIO No. 1 ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS*, firmado por parte de la señora **MELISA LÓPEZ ORREGO** con C.C. No. 1.067.945.352 de Campamento (Antioquia), en calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES EAMC S.A.S.**	
a.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

CUMPLE: El oferente aportó copia de una certificación de experiencia de un contrato suscrito con fecha de inicio 1 de septiembre de 2024 con la **UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA**, por un valor contratado de $ 252.235.331,00, mediante la cual se acredita correctamente la experiencia del oferente, en lo relacionado con: "*PROVEER TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ALOJAMIENTOS, Y TRASLADOS*", el cual guarda relación directa con la del presente proceso de contratación y la cuantía contratada y ejecutada, por lo tanto se ajusta a lo requerido por parte de la Entidad en la Invitación Pública.	
c.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
CUMPLE: El oferente dentro del término establecido para subsanación, aportó el *FORMULARIO No. 6 MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por el Representante legal del Proponente – **MELISA LÓPEZ ORREGO**; en el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	

Así las cosas, como resultado del anterior procedimiento de evaluación, se evidencia que con los documentos y soportes de carácter técnico allegados por parte del proponente **INVERSIONES EAMC S.A.S.** con el NIT **901.507.556-9**, se da pleno cumplimiento a todos los requisitos mínimos de carácter técnico exigidas por parte de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**; dentro del proceso de Invitación Pública No. UAEJPMP – MC – 009 – 2025.

PD. EMMA CATALINA RAMIREZ CAICEDO
Comité Evaluador Técnico

PD. GUSTAVO AVELLA ÁVILA
Comité Evaluador Técnico